El Ministerio de Trabajo y Migraciones y la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género han firmado este martes un procedimiento de derivación de potenciales víctimas de trata de seres humanos, solicitantes de protección internacional, que lleguen al aeropuerto de Barajas.

(MADRID, 15/10/2019) El Ministerio de Trabajo y Migraciones y la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género han firmado este martes un **procedimiento de derivación** de potenciales víctimas de trata de seres humanos, solicitantes de protección internacional, que

lleguen al aeropuerto de Barajas.

El procedimiento establece pautas de actuación dirigidas a los profesionales que intervengan en el aeropuerto de Barajas en las llegadas de unidades familiares o personas extranjeras mayores de edad que soliciten protección internacional y exista la sospecha de que puedan estar en situación de trata de seres humanos.

El objetivo es extender este Proyecto Piloto de Procedimiento de derivación a otros aeropuertos

En caso de que sea necesaria protección, la posible víctima de trata será derivada al recurso de acogida pertinente dentro del *Programa de Acogida e Integración de solicitantes y beneficiarios de Protección Internacional* .

También estarán a disposición en el proceso de derivación los recursos de la **red de entidades especializadas en trata con fines de explotación sexual** financiados por la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. El objetivo es extender este Proyecto Piloto de Procedimiento de derivación a otros aeropuertos como El Prat en Barcelona o el aeropuerto de Málaga.

DIACONÍA* ENTRE LAS ORGANIZACIONES IMPULSORAS DEL PROTOCOLO

El procedimiento define un marco de colaboración con organizaciones de la sociedad civil involucradas en el proceso de acogida de solicitantes de protección internacional y en la detección y atención a víctimas de trata. La finalidad es procurar el acceso de las víctimas, en el menos tiempo posible, a los recursos más adecuados a su situación.

En concreto en la elaboración de este protocolo han participado Cruz Roja Española, Proyecto Esperanza-Adoratrices, APRAMP, Diaconía y la Fundación Cruz Blanca.

[illegible] tidades